

Nº 276-2012-SA-DS-HNCH/DG



RESOLUCION DIRECTORAL

Lima, 14 de Setiembre de 2012

Visto el Informe Nº 070-2012-OADI/HNCH de fecha 16 de agosto de 2012, sobre reconfiguración del Comité de Apoyo a la Investigación del Hospital Nacional Cayetano Heredia, para el período 2012-2013;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nº 050-2012-SA-DS-HNCH/DG, de fecha 18 de febrero de 2012, se reconfigura el "Comité de Apoyo a la Investigación del Hospital Nacional Cayetano Heredia", por el período 2012 – 2013;

Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos
El Jefe del Departamento de Medicina
Jefe del Departamento de Cirugía
Jefe del Departamento de Pediatría
Jefe del Departamento de Gineco-Obstetricia
Jefe del Departamento de Enfermedades Infecciosas, Tropicales, y Dermatológicas
Jefe de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación

Presidente
Miembro
Miembro
Miembro
Miembro
Miembro
Miembro.

El Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos, a través de la Nota Informativa Nº 001-OEGRRHH-HNCH-2012, adjunta el Informe Nº 070-2012-OADI-HNCH, proponiendo la reformulación de los miembros integrantes del Comité de Apoyo a la Investigación del Hospital Nacional Cayetano Heredia según relación;

Que, el Jefe de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación, a través del Informe Nº 070-2012-OADI-HNCH, solicita la reconfiguración del Comité de Apoyo a la Investigación del Hospital Nacional Cayetano Heredia, para el período 2012-2013, presidido por el Director General o su representante, dado que es la máxima autoridad y responsable de las políticas y lineamientos de investigación del Hospital Nacional Cayetano Heredia, en beneficio de promover la investigación;

Que, con la propuesta de reconfiguración de los miembros del citado comité en beneficio de promover la investigación en el Hospital Nacional Cayetano Heredia, se advierte que existe una imperiosa necesidad de que el mismo, lo presida el Director General o su Representante;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 477-2012/MINSA, de fecha 8 de junio de 2012, Designan al Director General del Hospital Nacional Cayetano Heredia de la Dirección de Salud V Lima Ciudad del Ministerio de Salud, por un período de 3 años a partir de la publicación en el Diario Oficial "El Peruano", así como el cambio de sus funcionarios;

Que, el artículo XV del Título Preliminar de la Ley Nº 26842, Ley General de Salud, establece que "El Estado promueve la investigación científica y tecnológica en el campo de la salud, así como la formación, capacitación y entrenamiento de recursos humanos para el cuidado de la salud";

Que, el artículo 16º del Reglamento de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo, aprobado por Decreto Supremo Nº 013-2006-SA, del 23 de junio 2006, establece que dentro de los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo, se podrá desarrollar actividades de docencia e investigación;

Que, el literal d) del artículo 3º del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Cayetano Heredia, aprobado por Resolución Ministerial N° 216-2007/MINSA, de 9 de marzo de 2007, establece que es función del hospital apoyar la formación y especialización de los recursos humanos, asignando campo clínico y el personal para la docencia e investigación;

Que, considerando que el Director General o su representante, son la máxima autoridad responsable de la políticas y lineamientos para promover la investigación en el Hospital Nacional Cayetano Heredia, se determina que existe la imperiosa necesidad de reconformar los miembros integrantes del "Comité de Apoyo a la Investigación del Hospital Nacional Cayetano Heredia", por el período 2012 - 2013;

Que, a la fecha se han producido diversos cambios en los funcionarios y directivos del Hospital Nacional Cayetano Heredia; por lo que es necesario proceder a la reestructuración de los miembros integrantes del Comité de Apoyo a la Investigación del Hospital Nacional Cayetano Heredia, según lo propuesto en el documento de visto; a fin de optimizar las actividades de Apoyo a la Investigación;

Estando a lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica, en el Informe N° 381-OAJ-2012-HNCH;

Con el visado del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; y

De conformidad con las facultades previstas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Cayetano Heredia, aprobado por Resolución Ministerial N° 216-2007/MINSA de 9 de marzo de 2007;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- MODIFICAR la Resolución Directoral N° 050-2012-SA-DS-HNCH/DG, de fecha 18 de febrero de 2012, que reconforma el "Comité de Apoyo a la Investigación del Hospital Nacional Cayetano Heredia", por el período 2012 - 2013, el cual quedará integrado de la siguiente manera:

Director General o Representante
Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos
Jefe de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación
Jefe del Departamento de Medicina
Jefe del Departamento de Cirugía
Jefe del Departamento de Pediatría
Jefe del Departamento de Gineco-Obstetricia
Jefe del Departamento de Enfermedades Infecciosas, Tropicales, y Dermatológicas

Presidente
Miembro
Secretario
Miembro
Miembro
Miembro
Miembro
Miembro.

Artículo 2º.- Dejar sin efecto la Resolución Directoral N° 050-2012-SA-DS-HNCH/DG, de fecha 18 de febrero de 2012.

Artículo 3º.- Encargar a la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas publique la presente resolución en la página Web del Hospital Nacional Cayetano Heredia.

Regístrese y Comuníquese.

LEDM/CEWA/BIC/bic.

C.c.:
Dirección General
Dirección Ej. G. RR.HH.
OF. Ap. Doc. e Inv.
Dpto. Medicina
Dpto. de Cirugía
Dpto. de Pediatría
Dpto. de Gineco-Obs.
Dpto. Enf. Inf.Trop.y Derm.
OAJ.
Archivo.



MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional Cayetano Heredia

D. LUIS EDGARDO DULANTO MONTEVERDE
DIRECTOR GENERAL
CMP.14270